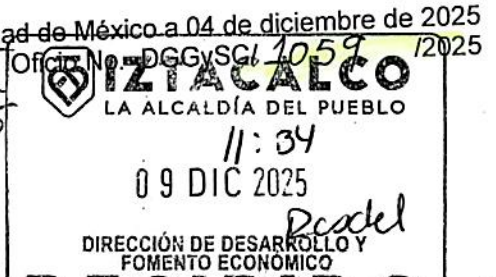




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Acuse

ADÁN Yael SAAVEDRA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
PRESENTE

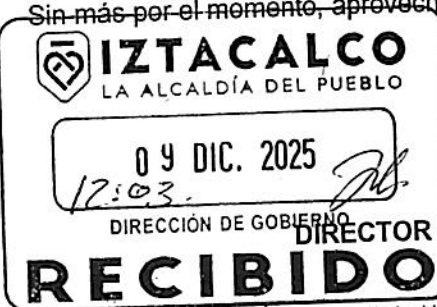


En atención a su oficio AIZT/DDyFE/822/2025 con fecha de recepción de 04 de diciembre de 2025 mediante el cual solicita autorización para uso de la (Explanada de la Alcaldía Iztacalco), el pasillo sur del lado del CACI No. 8 "CARMEN CERDAN", para la colocación de un punto de "Expo-venta de floricultores y artesanos locales de la Alcaldía Xochimilco", actividad que se encuentra en el marco de las Festividades del mes de diciembre, del 09 al 12 de diciembre de 2025, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7F; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA el uso** de la (Explanada de la Alcaldía Iztacalco), el pasillo sur del lado del CACI No. 8 "CARMEN CERDAN", para la colocación de un punto de "Expo-venta de floricultores y artesanos locales de la Alcaldía Xochimilco", actividad que se encuentra en el marco de las Festividades del mes de diciembre, del 09 al 12 de diciembre de 2025, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	[Rúbrica]
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	[Rúbrica]
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUAREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	[Rúbrica]

- c.p. MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ.- Secretaria Particular.- Para su conocimiento. particularizt@gmail.com
- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
- OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
- GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
- JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

FOLIO 1789

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,
Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005